

Rut : 69.190.700-7
Dirección
Demandante :
Teléfono : 56-45-2973012

Demandante : I MUNICIPALIDAD DE TEMUCO
Unidad de Compra : I MUNICIPALIDAD DE TEMUCO
Fecha Envío OC. : 08-07-2026 10:00:47
Estado : Aceptada

ORDEN DE COMPRA N°: 1658-1944-AG26

SEÑOR (ES) : OPERACIONES DEL SUR SPA
RUT : 76.704.014-8

NOMBRE ORDEN DE COMPRA : Orden de Compra generada por invitación a compra ágil: 1658-921-COT26
FECHA ENTREGA PRODUCTOS :
DIRECCION DE ENVIO FACTURA : Arturo Prat 650. Temuco Región de la Araucanía
DIRECCION DE DESPACHO :
METODO DE DESPACHO :
FORMA DE PAGO : 30 días contra la recepción conforme de la factura

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
80141607	Producción de eventos	1 Global	SE REQUIERE CONTRATAR CENA DE ATENCIÓN AUTORIDADES Y ASISTENTES "JORNADA DE ESPECIALIDADES MÉDICAS Y COORDINACIÓN INTERINSTITUCIONAL FUNDACIÓN ACRUX 2026."		1.234.100,00	0,00	0,00	1.234.100
						Neto	\$	1.234.100
						Dcto.	\$	0
						Cargos	\$	0
						Subtotal	\$	1.234.100
						19% IVA	\$	234.479
						Total	\$	1.468.579

Disponibilidad Presupuestaria: Esta orden de compra cuenta con disponibilidad presupuestaria. Folio ingresado 2212003 111101 del sistema SMC.
Fuente Financiamiento: 2212003 111101

Observaciones:
NO PODRÁ SER RETIRADO EN LAS DEPENDENCIAS DEL PROVEEDOR

Orden de Compra codigo: 1658-1944-AG26 dirigida a OPERACIONES DEL SUR SPA.
S160-26/GABINETE/ COMUNICACIONES/ SE REQUIERE CONTRATAR CENA DE ATENCIÓN AUTORIDADES Y ASISTENTES "JORNADA DE ESPECIALIDADES MÉDICAS Y COORDINACIÓN INTERINSTITUCIONAL FUNDACIÓN ACRUX 2026." CONTACTO FERNANDA SANCHEZ F- 452973012
Sr. proveedor, para una mejor gestión en el pago de su factura usted deberá indicar en la glosa de su factura el N...5570" de Orden de Compra Contable Municipal asociada, de lo contrario su factura será rechazada"

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
2. Derecho a participar en mercado público igualmente y sin discriminaciones arbitrarias.
3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
5. A difundir y publicar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, ChileProveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.

Especificaciones

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>